La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Instituto Social Nocturno de Enseñanza Media

ISNEM

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito, según Resolución No. 466 del 8 de Febrero de 1994

Confiere a:

Dora Patricia Menéses Suárez

C.C. 52.130.241 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 10 de Diciembre de 1994

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO SOCIAL NOCTURNO DE ENSEÑANZA MEDIA
ISNEM
CALLE 81 SUR No. 42 - 09
TELEFONOS 7 172495 FAX 7187781
BOGOTA, D.C.

Inscripción S.E. 2227 *Inscripción Dane 311001017531*

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Diciembre de 1994, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del ***INSTITUTO SOCIAL NOCTURNO DE ENSEÑANZA MEDIA ISNEM****, institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 5859 del 10 de Mayo de 1978 y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 466 del 08 de Febrero de 1994.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER ACADEMICO****, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Dora Patricia Meneses Suárez
C.C. 52.130.241 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 31 del diez (10) de Diciembre de 1994, que consta de DIEZ Y NUEVE (19) alumnos; comienza con el nombre de ARIAS PEÑA NELSON ENRIQUE y termina con el nombre de VALLEJO DIAZ EDUIN . Firmado y sellado por MAURICIO SANABRIA GONZÁLEZ (Rector) y LEONIDAS OSPINA GUTIÉRREZ (Secretario).

Dada en Santafé de Bogotá, a los diez (10) días del mes de Diciembre de 1994.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

DUPLICADO DECRETO 180 DE 1981
Dado en Bogotá D.C, a los ocho (08) días del mes de abril de 2013.

MAURICIO SANABRIA GONZALEZ
Rector
C.C. 79.345.732 de Bogotá

LEONIDAS OSPINA GUTIERREZ
Secretario
C.C. 19.499.315 de Bogotá

VISUAL LASER LTDA.
3686850 - 3686851

INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Secretaría de Educación Municipal

INSTITUTO POPULAR
DE CULTURA

INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

El suscrito Subdirector Académico del ***INSTITUTO POPULAR DE CULTURA,*** *Plantel adscrito a la Secretaría de Educación Municipal, creado por el Concejo Municipal según Acuerdo No. 450 de Diciembre de 1947 y registrado en Secretaría de Educación Departamental, División Educación de Adultos, según constancia del 12 de Marzo de 1993 y cumpliendo con el Decreto 525 del 6 de marzo de 1990.*

CERTIFICA

Que ***MENESES SUAREZ DORA PATRICIA*** *identificada con cédula de ciudadanía No. 52.130.241 de Bogotà, durante el periodo 1999-2002, terminó el programa de* ***DANZA FOLKLORICA,*** *con una intensidad horaria total de* ***1.630 Horas,*** *obteniendo el titulo de Técnico y el Certificado que la acredita como tal .*

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil dos (2002).

LUIS FELIPE SILVA F.
Subdirector Académico

Copia : Archivo.

Alcaldía de Santiago de Cali
Secretaría de Educación Municipal
Cali - Colombia

Sede San Fernando: Diagonal 26B No. 27-140
Telefax 556 7175 - Tels.: 557 0593 - 514 1763 - 514 1773
Departamento de Extensión Cultural: Carrera 34 No. 3A-12-14
Teléfonos: 558 0268 - 558 23 31
Sede El Porvenir: Calle 28 No. 5-74
Telefax: 443 15 85 Teléfonos: 441 97 15 - 448 76 16
ipcultura@starmedia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CEN

Con resolución 11109 del 13 de julio de 1983 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Dora Patricia Meneses Suárez

C.C. 52.130.241 de Bogotá D.C.

Ha cumplido satisfactoriamente los requisitos establecidos por la ley y la reglamentación de la institución le confiere el título de:

Licenciada en Educación Básica con Enfasis en Educación Artística

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma en Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de Junio de 2013.

Rector

Director del Programa

Secretario Gene

Registrado Folio 75 No 02672